

A large, circular image of a classical stone statue of a woman, likely representing Justice, seated and holding a golden scale of justice. The statue is set against a background of a stone column and a clear blue sky. The text 'NOTA INFORMATIVA' is overlaid in white on a dark horizontal band across the center of the image.

# NOTA INFORMATIVA

**Julio 072/2014**

Anexo 24 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014

 NATERA

## Anexo 24 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio de 2014

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 11 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 24 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio de 2014”.

Para una mejor referencia, el título y contenido del anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexo	Contenido
<b>Anexo 24</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Catálogo de cuentas utilizado en el periodo.</li> <li>B. Código agrupador de cuentas del SAT.</li> <li>C. Balanza de comprobación que incluya saldos iniciales, movimientos del periodo y saldos finales de todas y cada una de las cuentas de activo, pasivo, capital, resultados (ingresos, costos, gastos) y cuentas de orden.</li> <li>D. Información de las pólizas generadas incluyendo el detalle por transacción, cuenta, subcuenta y partida, así como sus auxiliares.</li> </ul>

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.